

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

65**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO****EDICTO**

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente Acuerdo:

Treinta y cinco.—Nombramiento de juez de paz sustituto de San Martín de Valdeiglesias.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias en el que se propone el nombramiento de doña Victoria Martín Tejedor para el cargo de juez de paz sustituto; aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2011, por mayoría absoluta, del número legal.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en la electa las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno por unanimidad, acuerda: Nombrar juez de paz sustituto de San Martín de Valdeiglesias a doña Victoria Martín Tejedor.

Con certificación participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de primera instancia e Instrucción de Navacarnero, Partido Judicial al que pertenece, al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado expido y firmo la presente.

En Madrid, a 27 de febrero de 2012.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/9.500/12)